

DECRETO Nº 3960/1 LAJA, 14 de noviembre de 2012

## **VISTOS:**

- 1.- D.A. Nº 3843 de fecha 07 de noviembre de 2012, que declara desierta la licitación ID 3736-4-L112, sobre "Convenio de suministro de combustible para vehículos del Departamento de Educación de Laja".
- 2.- D.A. Nº 3689 de fecha 24 de octubre de 2012, que llama a licitación sobre "Convenio de suministro de combustible para vehículos del Departamento de Educación de Laja".
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°184 de fecha 24 de octubre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Solicitud de pedido N° 1098 de fecha 23 de octubre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 5.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar un segundo llamado a licitación pública para contar con combustible para vehículos del Departamento de Educación de Laja.

## **RESUELVO:**

- 1.- LLÁMESE, a licitación pública para la adquisición de "Convenio de suministro de combustible para vehículos del Departamento de Educación de Laja". a través del portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> bajo la modalidad de licitación menor a las 100 UTM (L1).
- 2.- APRUÉBESE las bases para la licitación "Convenio de suministro de combustible para vehículos del Departamento de Educación de Laja".
- 3.- DESÍGNESE, la funcionaria de adquisiciones Sra. Ivonne Herrera Suazo o quien la reemplace, como encargada de la evaluación de ofertas de licitación de "Convenio de suministro de combustible para vehículos del Departamento de Educación de Laja".
- **4.- IMPÚTESE,** el gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 03 "Combustibles y lubricantes", asignación 001 "Para vehículos", sub-asignaciones 001 "Bus patente VZ-5031", 002 "Bus Patente BPFC-23", 003 "Furgón patente BPFC-25", 004 "Furgón patente BTRD-14", 005 "Camioneta patente RN-7915", 006 "Camioneta patente DLLR-31" y 007 "Camioneta patente DWVK-23" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

VLADIMIR FIØA TØLEDO

ALCALD

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSMAMM/PLM/AOS/eup 14/11/12

DISTRIBUCION:/

Control Interno - Daem (3) - Archivo SSMM